

RIO GALLEGOS, 6 de Mayo de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 74.632/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 045/19 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Introducción a la Geografía", correspondiente a las Carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía que se dictan en ésta Unidad Académica y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Lic. Cristian AMPUERO, a la Lic. Alicia CACERES y a la Mg. María Lastenia VERA en carácter de titulares, a la Lic. Silvia LUNA, en carácter de suplente y a la Consejera Alumna Paola MANSILLA, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de las postulantes Luciana Josefina PERFUMO y Ángela Micaela VELASQUEZ y Currículums Vitae respectivo;

QUE a fs. 37 y 38 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de las alumnas Luciana Josefina PERFUMO y Ángela Micaela VELASQUEZ;

QUE a fs. 39 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 030/19 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

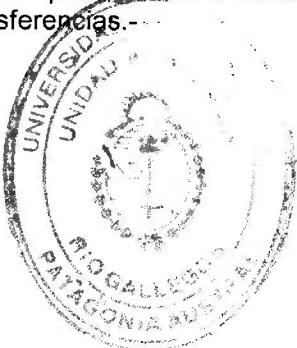
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Sra. Luciana Josefina PERFUMO (DNI N° 37.870.669) y a la Sra. Ángela Micaela VELASQUEZ (DNI N° 35.570.550) como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura "Introducción a la Geografía", correspondiente a las Carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía que se dictan en ésta Unidad Académica, a partir del 6 de Mayo de 2019 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a las interesadas), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

146/19